

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOSGESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Período Constitucional 2020-2023 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA: 08
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 30 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:01 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 3:55 p.m.
PRESIDENTE: H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Citación al debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Proposición 014 aprobada el 13 de enero de 2020 en sesión Plenaria. Tema: Resultados de empalme y propuestas del nuevo Gobierno para la política social en Bogotá.

Bancada citante: Partido Polo Democrático Alternativo Honorables Concejales, Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote y Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Citados. Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Margarita Barraquer Sourdis, Secretario Distrital de Gobierno Luis Ernesto Gómez, Secretaria Distrital de Educación Edna Bonilla, Secretaria Distrital de Ambiente Carolina Urrutia, Secretario Distrital de Salud Alejandro López, Secretaria Distrital de la Mujer Diana Rodríguez, Secretaria de Integración Social Silvia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Carolina Durán, Secretario Distrital de Cultura,

Recreación y Deporte Nicolás Montero, Secretaria Distrital de Hábitat Nadia Rangel, Secretario Distrital de Movilidad Nicolás Estupiñán.

Invitados: Contralor Distrital Juan Carlos Granados Becerra, Personera Distrital Carmen Teresa Villamizar, Veedor Distrital Guillermo Abel Rivera Flórez.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo 9:01 a.m. del 30 de enero de 2020 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes honorables concejales integrantes de la Plenaria, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN; DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ; MARTÍN RIVERA ALZATE; EMEL ROJAS CASTILLO; GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ; YEFER YESID VEGA BOBADILLA; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA; DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ; JUAN JAVIER BAENA MERLANO; CARLOS CARRILLO ARENAS; RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO; MARISOL GÓMEZ; por tanto certifica que se han registrado dieciséis (16) Honorables concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión ingresan y se registran los concejales miembros de la Plenaria MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO; PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA; ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA; CELIO NIEVES HERRERA; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ; ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS; ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO; MARCO ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO que completan veintiséis (26) Honorables concejales, por tanto se tiene quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresan y se registran los concejales miembros de la Plenaria ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ; ATI QUIGUA IZQUIERDO.

En el transcurso de la sesión ingresa y se registra el concejal CELIO NIEVES HERRERA.

En el transcurso de la sesión ingresan y se registran los concejales miembros de la Plenaria ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO; MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA; DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA; JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE; MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; MARÍA SUSANA

MUHAMAD GONZÁLEZ; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Se presenta una excusa de la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

Por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO LUIS ERNESTO GÓMEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIANA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE NICOLÁS MONTERO, SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT NADIA RANGEL, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD NICOLÁS ESTUPIÑÁN, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DIEGO SÁNCHEZ FONSECA. LA CONTRALORÍA DELEGÓ A LA DOCTORA PAOLA MANOSALVA DIRECTORA SECTOR DE GOBIERNO, LA PERSONERÍA DELEGÓ A ÓSCAR CÁRDENAS PERSONERO DELEGADO ASUNTOS DE GOBIERNO, LA VEEDURÍA DELEGÓ A MIGUEL JIMÉNEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con quórum decisorio, por la sesión Plenaria.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Plenaria, las siguientes tres (3) proposiciones:

Primera Proposición: Tema: “Metro”. Es una proposición aditiva a la proposición 041 del 18 de enero de 2020

Citados: Andrés Escobar, gerente de la empresa Metro; Nicolás Estupiñán Secretario Distrital de Movilidad; Juan Mauricio Ramírez Secretario Distrital de Hacienda; Diego Sánchez Fonseca, director del IDU

Invitados: Todos los órganos de control.

Bancada citante: Bogotá para la gente. Firman los honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Juan Javier Baena, Marisol Gómez Giraldo.

Numerales: Cuestionario de 9 preguntas

Presidente “En consideración la proposición leída”.

Secretario General “Ha sido aprobada la proposición señor presidente”

Segunda Proposición: Tema: “Situación de las víctimas en la Ciudad – seguimiento a la Ley 1448 de 2011 y a los Acuerdos 491 de 2012 y 717 de 2018”.

Citados: Luis Ernesto Gómez Secretario de Gobierno, Gustavo Quintero Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas la paz y la reconciliación del Distrito y José Antequera director del Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

Invitados: Todos los órganos de control, alcaldes y alcaldesas de las 20 localidades de la Ciudad

Bancada citante: Polo Democrático. Firman los honorables concejales Álvaro José Argote, Celio Nieves, Carlos Carrillo y Manuel Sarmiento Arguello.

Numerales: Cuestionario de 10 preguntas

Presidente “En consideración la proposición leída”.

Secretario General “Ha sido aprobada la proposición señor presidente”

Tercera Proposición. Tema: “Financiación y gestión del suelo”. Dice: teniendo en cuenta la función social y ecológica de la propiedad y la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios de la Ciudad de Bogotá, permítase dar respuesta a los siguientes puntos

Citados: Secretaria Distrital de Planeación Adriana Córdoba, Secretario Distrital Hacienda Juan Mauricio Ramírez, Director de Castro Distrital Henry Rodríguez

Invitados: Todos los órganos de control

Bancada citante: Centro Democrático

Numerales: Cuestionario de 8 preguntas

Presidente “En consideración la proposición leída”.

Secretario General “Ha sido aprobada la proposición señor presidente”

4. CITACIÓN AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN: PROPOSICIÓN 014 APROBADA EL 13 DE ENERO DE 2020 EN SESIÓN PLENARIA. TEMA: RESULTADOS DE EMPALME Y PROPUESTAS DEL NUEVO GOBIERNO PARA LA POLÍTICA SOCIAL EN BOGOTÁ.

Tema: “Resultados de empalme y propuestas del nuevo Gobierno para la política social en Bogotá”.

Bancada citante: Polo Democrático Alternativo

Citados: Secretarios del Despacho

El presidente informa que el Polo Democrático, partido citante, le ha manifestado que van a intervenir en el siguiente orden: el Concejal Celio Nieves va a intervenir por 30 minutos, luego el Concejal Manuel Sarmiento por 15 minutos, el Concejal Carlos Carrillo por 15 minutos y el Concejal Álvaro Argote por 15 minutos.

Por solicitud del presidente, el secretario informa que están inscritos como voceros por el Partido de la U concejal Rubén Torrado, por Cambio Radical Pedro Julián López y Bogotá para la Gente Marisol Gómez, por Mira Fabián Puentes; por Colombia Justa Libres, Verde, Conservador, Liberal y Centro Democrático. Como

Concejales Lucía Bastidas, Edward Arias, Martín Rivera, Samir Abisambra, Juan Baena, Marco Acosta.

Inicia el debate.

Interviene el Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, bancada Polo Democrático Alternativo. Dice que su bancada construyó oportunamente la proposición 014 de 2020 “Resultados de empalme y propuesta del nuevo Gobierno para la política social en la Ciudad de Bogotá”. Agrega el Concejal que: “por el tiempo que se va a manejar no voy ahondar en todos los temas que trata la proposición y que fueron consultados y respondidos por la Administración, pero lo vamos a tomar como documento fuente para seguir trabajando como controladores políticos del Gobierno por sectores en los temas de Educación, Ambiente, Salud, Mujer, Integración Social, Desarrollo Económico, Cultura Recreación, Hábitat y Movilidad”.

“Vamos a identificar los logros y desafíos que se tuvieron y cuáles desafíos se deben asumir por el nuevo Gobierno para contribuir en el marco del Plan Distrital de Desarrollo para establecer unas líneas que deben estar contenidas en el Plan Bogotá 2020-2024”.

“Educación: Toca el incumplimiento de la Administración en 3 metas del Plan Distrital de Desarrollo en cuanto a educación. Educación Superior, jornada única y preescolar. Y un subtema referente a infraestructuras escolares y universitarias”.

“Proyectos o metas mencionados en el Plan anterior. 1) Promover 35.000 cupos para la Educación Superior, sólo se llegó a 23.000 (incluidos 14.000 que agrupó el Sena). 2) Crecimiento del 30% de la jornada única, sólo llegó al 17.65%. 3) No se lograron los 83.000 cupos de preescolar. En lo referente a construir 30 colegios nuevos en lotes nuevos, sólo se llegó a la construcción de 8 colegios nuevos en lotes nuevos”.

“Disminución en coberturas. La Tasa bruta de cobertura general pasó de 97% en 2014 a 87.30% en 2018. La Tasa bruta de cobertura en preescolar niños de 5 años pasó del 81.90 a 72.40%; básica primaria 6-10 años pasó de 95.30% a 88.40%; básica secundaria 11-14 años pasó del 106% a 92.40%, Media educacional 15-16 del 90.30 al 82.30%”.

Continúa el Doctor Celio Nieves argumentando que “la disminución en coberturas tuvo un descenso bastante significativo. Nosotros esperamos una respuesta de la Secretaría sobre cuáles fueron las razones del descenso en coberturas.

Hace referencia a la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años de edad. “No estoy hablando de la totalidad del preescolar de 3 grados, que es una apuesta que ha presentado al Concejo pero que el Concejo no ha querido abordar ni implementar como Acuerdo de la Ciudad según lo establecido en el marco de la

Ley 115 de 1994 que es la obligatoriedad a que después de unas coberturas de la básica primaria se deben tener 3 grados en política educativa y el Distrito Capital no lo tiene, mucho menos lo van a tener los municipios empobrecidos.

En pre-jardín en la Educación oficial, uno de los 3 niveles de la Educación Preescolar. Se recibió una población de 14.830 pero entregan 8.615 en políticas desde la Secretaría de Educación, descendió 40%. En jardín de 21.795 hubo un pequeño ascenso en 3.000 cupos. En Transición pasó de 49.000 a 38.000. Significa que para ir a la básica primaria encontramos una población disminuida.

La implementación progresiva de los 3 grados en preescolar debe ser un imperativo en la Ciudad. Se está demostrando con las cifras que hemos venido encontrando que la población de infantes se ha venido disminuyendo, mientras que la población de personas mayores está creciendo.

Ahí, la Secretaria de Integración Social y la Secretaría de Educación, deben mirar cuál es la orientación en el marco del próximo Plan que van a dar para atender desde el punto de vista etario esas dos poblaciones. Porque seguramente lo que se ha venido realizando es equivocado, porque estamos creciendo la infraestructura para una población que hoy no existe y la estamos disminuyendo en materia de atención desde el punto de vista humano a una población que se ha venido creciendo y que sí requiere atención.

Y en infraestructura, se pasó un video que evidencia que se asignaron cupos escolares en colegios que aún están en construcción y la alternativa es darles cupos en colegios a 50 minutos de distancia y tampoco dan subsidio de transporte. Se entregaron solamente 8 colegios nuevos en lotes nuevos operando.

En estos aspectos, nosotros consideramos que se tienen que dar apuestas con metas que se puedan cumplir. Señores concejales, debemos ponernos en esa vigilancia porque al final de los 4 años va a pasar lo que estoy aquí denunciando el día de hoy.

Educación Superior. Promover 35.000 nuevos cupos dando acceso prioritario a estudiantes de estratos 1 y 2 egresados de los colegios distritales o en condiciones de vulnerabilidad de las zonas urbana y rural y sólo alcanzó a 23.270 de los cuales más de 14.000 son del Sena.

En el programa de Gobierno con el cual se ganó la alcaldía de Bogotá debe haber una Educación Superior gratuita ligada con una política de empleo, pues acá se debe trabajar armónicamente entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se habla de crear la Agencia de Ciencia, Innovación y Educación Superior de Bogotá; esperamos señora Secretaria saber cómo y cuándo para que el tema de

la Educación Superior se vuelva una realidad. Sí podemos lograr con la Universidad Distrital o con lo anunciado en campaña que podemos ofrecer 20.000 cupos en el cuatrienio, también dando cumplimiento a los Acuerdos de Ciudad de la bancada del Polo Democrático Alternativo referentes a la utilización de mega colegios construidos en distintos Gobiernos para que den apertura en horas de la noche a la educación técnica, tecnológica y universitaria y al acuerdo de “Transporte estudiantil” para que los 20 mil estudiantes se puedan desplazar a las universidades.

Jornada única. Meta que nos deben presentar en el Plan con garantía de bienestar estudiantil y atención en salud. La mayoría de profesores están en grado de pregrado, especialización y maestría, ya no hay normalistas, algunos doctores pero hay que profundizar los grados con recursos del estado y acelerar el proceso de bilingüismo en los establecimientos educativos de la Ciudad.

Obras, hay que terminar los colegios y construir nuevos sólo si se requieren y donde se requieran, porque hay migración permanente y rotación poblacional permanente. Sí considero que hay que hacer nuevos colegios, siempre y cuando se cumplan los parámetros que hoy por las políticas económicas del Estado están desbordados, hoy la relación alumno – aula es desproporcionada. Para garantizar una educación de mayor calidad con mayor contacto del alumno con el maestro.

Salud. Hay que tener cuidado con las contrataciones, en este momento, una empresa china que quería participar en el Metro y que fue descalificada por solicitud el Banco Mundial está construyendo uno de los hospitales.

En el Plan de Desarrollo tenemos que garantizar metas cumplibles que pueden darse con los Acuerdos de Ciudad para beneficiar el preescolar, la meta de los 20.000 cupos, la Educación Superior, el transporte estudiantil y la profesionalización docente para mejorar la calidad de la educación”, concluye el Concejal Celio Nieves.

Interviene el Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO bancada Polo Democrático Alternativo. Inicia su intervención expresando que “Evaluación de la Política Social del Alcalde Peñalosa. Voy a mostrar los principales indicadores sociales y su evolución durante los 4 años de Gobierno. Aprovechar para plantear unos lineamientos generales sobre los cambios que deben hacerse en la política social y en el enfoque las políticas sociales. Vamos a mirar rápidamente los indicadores de pobreza monetaria y pobreza multidimensional a 2018.

Pobreza monetaria: entre 2015 y 2018, 200 mil personas ingresaron a pobreza monetaria. En 2015 el indicador era de 10.4 y pasó 12.4 en 2018. Esto significa que hoy hay 1 millón de personas que al día viven con menos de 9 mil pesos. En 2015 el indicador de pobreza extrema era de 2% y en 2018 subió a 2.5%. Esto

significa que 200 mil personas viven al día con menos de 4 mil cien pesos. En cuanto a las mujeres. Índice de feminización de la pobreza: en 2017 había 110 mujeres por cada 100 hombres en pobreza monetaria y 124 mujeres por cada 100 hombres en pobreza extrema.

Pobreza multidimensional. Según Peñalosa con su programa de “Impopular pero eficiente” sacó de la pobreza extrema a 100.000 personas, mostrando el porcentaje de 4.7% en 2016 contra el 4.3% de 2018, sin tener en cuenta que durante el primera año de Gobierno (2015) la pobreza extrema subió al 5%. O sea que sacó sólo 13.000 personas de la pobreza extrema. Según la tecnocracia neoliberal en Colombia existen 5 clases sociales: los pobres extremos, los pobres, los vulnerables, la clase media, la clase alta. Cuál es la población vulnerable? La que salió de la pobreza pero está en riesgo de volver a ella. Según la tesis de maestría dirigida por Manuel José Muñoz de la Universidad Nacional, las condiciones de los pobres y los vulnerables son casi idénticas, no se pueden separar. Y Roberto Angulo dice que el 30% de la población de Bogotá es vulnerable, o sea el 30% de la población de Bogotá es pobre.

Desigualdad. La desigualdad empeoró durante los tres primeros años del Gobierno de Peñalosa, ya que según el coeficiente de GINI, en 2015 era de 0.498 y en 2018 aumentó a 0.504 durante los 3 primeros años del Gobierno de Peñalosa.

Desempleo. Aumentó en todos los niveles. Tasa de desempleo septiembre - noviembre de 8.2% en 2015 aumentó a 9.7% en 2019 y así ha sido todos los años. Para el año 2018 Hombres de 9.5% frente a 7.4% en 2015, mujeres 11.6% frente a 10.2% en 2015 y jóvenes 17.4% frente a 13.7 en 2015. Ven por qué la oposición a Peñalosa no era por molestar. Teníamos razones suficientes para oponernos a Peñalosa.

Indicador Ninis que son jóvenes que ni estudian ni trabajan. Un estudio que publicó la Secretaría de Integración dice que tenemos 238.000 en Bogotá. Pero hay otro estudio de la Secretaría de Desarrollo Económico que señala que en Bogotá existen 403.231 Ninis en 2018 frente a 347.203 en 2015. La diferencia se puede deber a que la Secretaría de Integración toma como jóvenes las edades de 14 a 24 años y la Secretaría de Desarrollo a los jóvenes de 14 a 28 años. De cualquier forma aumentó la cifra durante el Gobierno de Peñalosa.

Focalización. Lo que hizo Peñalosa, fue sacar un poco de gente de los programas de integración social. Por ejemplo: sacó miles de personas de los programas de seguridad alimentaria, comedores comunitarios, complementación alimentaria, primera infancia, casas de juventud, ciudadanos habitantes de calle, apoyos económicos a la vejez. También implementó el SISBEN 4.

Irregularidades de contratación. En Integridad Social hallazgos fiscales por más de 7 mil millones de pesos.

Propongo lineamientos para ver cuál es el mejor camino a seguir. Primero meternos en el Debate Mundial “Focalización vs. Universalización”. El neoliberalismo nos ha metido el cuento que la Focalización es lo que nivela la distribución de riqueza, pero eso hoy está cuestionado; miremos un ensayo de José Antonio Ocampo ex director del Banco de la República, él dice que es mejor la Universalidad y tiene una frase “La mejor focalización es una política universal”. Cada vez más autores señalan que el camino es la Universalidad y no la focalización.

También la historia de la política social de Bogotá demuestra que es mejor la universalidad. Las cifras sociales empeoraron desde el Gobierno de Petro, pobreza extrema y desigualdad. El Departamento Nacional de Planeación en su Estudio DNP: Pobreza monetaria y multidimensional 2010-2017, qué dice ese estudio para que lo revisen, dice que las ayudas institucionales no han ayudado a reducir la desigualdad en el país, o sea, la focalización no ha funcionado. Entonces ¿cuál es el camino? Cambiar.

Que hay que hacer ahora o cuál es nuestra propuesta. Cambiar la política social: dar un salto. Yo propongo cuatro líneas gruesas: 1) Ampliar la cobertura de los programas sociales; 2) Universalidad como principal criterio en las Políticas sociales. Por ejemplo Educación pública, gratuita y de alta calidad, eso es universalidad; 3) Diseñar e implementar una política de desarrollo económico. ¿Cómo se genera desarrollo económico a través del tiempo? con Política Industrial (industria manufacturera que es fundamental); 4) Cambiar el enfoque de política social. Por ejemplo: Desde el Polo estamos diseñando un Proyecto de Política Pública de empleo en donde el estado sea el último empleador, las empresas privadas tienen que ser fortalecidas por el estado para que logren mejorar el nivel de empleo”, finaliza el Concejal Manuel Sarmiento.

Interviene el Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ bancada Polo Democrático Alternativo. “Saluda a la Plenaria con muchas expectativas porque dice que por donde quiera que va la gente tiene expectativas frente la Política social, y la respuesta no puede ser como la que el embajador de Colombia en China dio a unos habitantes de Wuhan “les vamos a crear un grupo de WhatsApp” mientras los otros países están mirando como los ayudan, como los sacan de allá; también denuncia al actual Ministro de Salud que en el municipio de Pizarro en el Chocó donde están muriendo niños indígenas por una epidemia, responde que va a confirmar cuántos niños han muerto para ver si manda una comisión. Eso no puede ser así, para la Política Social hay que tener sensibilidad y eso es lo que no tuvo Enrique Peñalosa, él tuvo interés para los buenos y grandes megos negocios. La política social se deprimió: miremos la Movilidad, elevó las tarifas de transporte público en 40%; redujo de 50 a 25 los tiquetes gratuitos que tenían las personas

en condición de discapacidad; Secretaría de Cultura, no crearon ningún semillero de cultura popular; Secretaría de Salud, cerraron 200 servicios de salud por recentralización; Secretaría de Desarrollo Económico, ninguna política de Desarrollo Económico; Secretaría de Integración Social, se eliminaron o disminuyeron las ayudas a la gente más pobre. Secretaría de la Mujer, subieron los índices de desigualdad; Secretaría de Educación, bajaron las matrículas de 780.000 en 2018 frente a 877.000 en 2015.

Nosotros creemos que hay que hacer un estado del arte de la situación actual de la Política social para ver en qué situación recibimos esto porque hay muchas expectativas con ustedes y esperamos que se pueda construir la política social adecuada a las realidades de Bogotá”, concluye el Concejal Álvaro Argote.

Interviene el Honorable Concejal CARLOS CARRILLO ARENAS bancada Polo Democrático Alternativo. “Es importante que hagamos un corte de cuentas sobre lo que fue la pesadilla de la Administración anterior y algunos de nosotros tenemos la esperanza de que esta Administración va a representar una ruptura con la anterior. Yo espero que este Gobierno Distrital marque una diferencia y muy particularmente en la Política social.

Voy a plantear claridad conceptual porque he oído que no debemos hacer política y acá venimos a hacer política, a hacer un contrapeso de la Administración y acompañarla en lo que tengamos que acompañarla, pero hacerle control sobre lo que tengamos que hacer y eso lo hará cada uno desde su orilla ideológica porque resulta que la ideología sí existe. Ha habido en este país una ideología predominante que es la del neoliberalismo que cuyas políticas están dirigidas al recorte del estado.

No es el momento de hacerle control político a la nueva Administración, pero sí es el momento para hacer el llamado a preguntarle a la Administración entrante cuál va a ser su postura frente a estos temas y si esa postura va a darle continuidad a la postura ideológica del alcalde anterior de reducir el estado y privilegiar a los actores económicos.

¿Por qué es importante tener una Política Social en Bogotá? Porque mientras la sociedad no encuentre esa armonía en los temas económicos, seguramente no la va a tener en los otros temas. Acá no se puede hablar de cultura ciudadana mientras ésta siga siendo una sociedad tan inequitativa y tan injusta como lo es y eso tiene que ver con las políticas públicas que se han establecido. El estado tiene que retornar con unos roles y construir una política social nueva.

Yo quiero hacer un llamado a esta Administración para que durante estos cuatro años veamos el retorno del estado, que no veamos más ese modelo neoliberal del alcalde que nos precedió, del Gobierno Nacional con el que pareciera que se quiere tener una muy buena relación. Quizás esto no sea de inmediato pero puede

empezar a generar regulaciones para que esos servicios vuelvan a ser provistos por el Estado. Tenemos que hacer énfasis en las políticas sociales, por ejemplo en la redistribución.

Vamos a mirar uno de los pilares del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” que es el de “Democracia Urbana” que su objetivo se centra en aumentar y mejorar el espacio público y de la infraestructura pública para el uso común donde el interés general prime sobre el bien particular y resulta que es la implementación de políticas que no están atadas a un proyecto de desarrollo.

Hago un llamado a esta administración para que la política social esté enfocada en reducir la pobreza, en reducir la desigualdad, en ofrecer oportunidades y en meterse la mano al bolsillo para hacer inversión en lo social y no simplemente gastarla en cemento para subir sus índices de popularidad”, finaliza el Concejal Carlos Carrillo.

INTERVENCIÓN DE LOS VOCEROS

Interviene el Honorable Concejal RUBÉN TORRADO PACHECO vocero del partido de la U. Da la bienvenida a los nuevos funcionarios de la Administración y les informa que el Concejo les va a hacer control político sobre las actuaciones que vienen haciendo en cumplimiento de sus funciones en cada una de sus entidades.

Le informa al Secretario de Salud que va a tocar el tema de sobrecostos en la compra de medicamentos. El Concejo anterior y del cual fue parte, aprobó la restructuración del Sector Salud y la creación de la Eagat, Entidad asesora en gestión administrativa y técnica. Dentro de muchos de los debates en que ha participado ha informado que la Eagat no ha hecho nada para solucionar ese problema y que durante tres años y medio ha gastado 2.146 millones de pesos de un presupuesto de 5 mil millones de pesos que solamente hasta diciembre de 2019 hizo una licitación para compra de líquidos y sueros. Que aparte de esa licitación no ha hecho nada en tres años y medio. Y como esto es un debate sobre el empalme y el balance social, la pregunta señor Secretario es si usted tiene claro lo que está pasando en esa entidad, si usted tiene claro que esa entidad no ha servido para nada, que es un despilfarro económico para la Ciudad. Si tiene claro que las Subredes han gastado 174 mil ochocientos cuarenta y siete millones de pesos en compra de medicamentos y la Eagat no ha hecho nada y tiene un director que se gana 12 millones de pesos mensuales y tiene 35 órdenes de servicio para qué. Esos 2.146 millones de pesos se los ha gastado en funcionamiento, para qué sirve una entidad como esa. Yo quiero que en el empalme le ponga el ojo a esa entidad que no sirve para nada.

Interviene el Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA vocero del movimiento MIRA. Expresa que Bogotá ha avanzado en participación ciudadana en escenarios políticos para la gobernabilidad de los derechos humanos con la

Política Distrital de Libertades fundamentales de religión, culto y conciencia, la creación del Comité Distrital de Libertad Religiosa y la Subdirección de Libertad Religiosa y Conciencia, encargada de formular el plan de acción para implementar la política.

Hace un llamado a la Secretaría de Gobierno para que se siga avanzando en los temas de libertad religiosa, y se evalúen las propuestas: 1) inclusión de la contribución que realizan las organizaciones de las entidades religiosas en el sistema de cuentas nacionales; 2) Implementación de la Política Distrital de Libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.

En el segundo punto quiere hacer énfasis especial en que hay que reglamentar la implementación de la Ley 1988 de 2019 más conocida como la Ley empanada, con el objetivo de establecer lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales y así poder garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital y al trabajo. Vamos a presentar una iniciativa para sacar el Acuerdo para reglamentar la Ley 1988, pedimos a la Administración y al Concejo que nos acompañen, no solamente con respaldo económico sino con asesoramiento, capacitación, reubicación y caracterización, para sacar adelante esta iniciativa que busca aumentar la formalización laboral.

Como punto 3) Ve con preocupación que la Discapacidad está como proyecto dentro de Integración Social. Solicita se contemple la posibilidad de crear una subdirección dentro de la Dirección de Poblaciones.

Interviene el Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA vocero Cambio Radical. Enuncia los hechos que demuestran que la Administración anterior se caracterizó por la ejecución presupuestal orientada a mejorar la calidad de vida de cada uno de los bogotanos, se avanzó tanto en obras civiles como en las políticas sociales. Primera línea del metro, transmisible, tasa más baja de deserción escolar, cero embarazos en adolescentes de 12 a 14 años, disminución del trabajo infantil, 28 colegios nuevos y reconstruidos; avances del 90% en metas priorizadas, etc. Esto demuestra que se hizo una labor transversal que mejoró la calidad de vida de cada una de las localidades. Como la Secretaría de Educación informó que aún hay 40 mil cupos disponibles, se debe mirar en dónde están esos jóvenes. También deben visibilizar a los niños con discapacidad, tema del portal Dislap, deben identificar y atender a estos niños, finaliza el Concejal López Sierra.

Interviene el Honorable Concejal EMEL ROJAS vocero de Colombia Justa Libres. Reitera el Concejal Rojas que su tema puntual es la habitabilidad en calle. Requiere que la Administración cree en Bogotá un Instituto de Habitabilidad en Calle, que puede ser el mismo instituto que tenemos pero cambiando el enfoque, o sea enfocar los recursos a la prevención y después a la atención integral (Secretaría de Salud), porque nosotros vamos con el niño desde la Secretaría, entregamos al Instituto y vuelven a la Secretaría. Debemos hacer un llamado de

atención a que mientras no tengamos el esquema completo tenemos que continuar con Los ángeles azules que se están quedando sin contratación. Hay que mirar esto.

Desde Gobierno se hable de los Derechos Humanos, en este punto hay mucho por hacer, hay que enfocarse en que las víctimas que están en Bogotá regresen con un proyecto de vida y no que sean re victimizadas.

Se necesita que la Secretaría revise el tema de la Universidad Distrital para que tome una decisión urgente y rápida para levantar el paro. Este Concejo está comprometido con la Universidad Pública.

También con la Secretaría de Salud enfocar todo el desarrollo hospitalario de Bogotá. Hay que rescatar el proyecto “Ciudad, Salud, Región” y avanzar con la segunda fase, concluye el Concejal Emel Rojas.

Interviene la Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO vocera de Bogotá para la gente. La idea es que se revise en que quedó la Ciudad y a partir de ahí pensar cómo se puede mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

Un buen punto de partida para la Administración es poner en marcha el Acuerdo 678 de 2017 referente a la utilización de mega colegios para que den apertura en horas de la noche a la educación técnica, tecnológica y universitaria y el Acuerdo 615 de 2015 que establece tarifa diferencial en el transporte masivo para que los estudiantes de bajos recursos se puedan desplazar a sus aulas de clases.

A modo de información, decir que se está conformando la bancada para la Paz con 26 concejales; la atención de víctimas y ex combatientes y todo lo que implica la implementación del acuerdo de paz es muy importante para el avance y reconciliación de Colombia, termina su intervención la Concejala Marisol Gómez

Interviene la Honorable Concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ vocera partido Verde Da la bienvenida e informa que el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos va hasta junio de este año y las metas que están inconclusas se tienen que completar, y por más que se hayan posesionado con otro Gobierno, todos deben ayudar a completar esas metas, porque de eso se trata, de construir sobre lo construido, habrá diferentes abordajes pero todos en función de mejorar la calidad de vida de los bogotanos, afirma la Concejala Lucía Bastidas.

Interviene la Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ vocera partido Conservador. Quiere que esta administración se comprometa a hacer que los Acuerdos de Ciudad, que hoy son de obligatorio cumplimiento, no sean un saludo a la bandera. Hace referencia a: 1) El teletrabajo para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras. Acuerdo 710 de 2018, señora Secretaria de la Mujer. 2) Reconocer una política transversal de género alrededor de los lineamientos de la política pública contra la trata de personas en Bogotá, quiere que el doctor Luis

Enrique sea garante para que esa meta quede dispuesta en el Plan de Desarrollo; además dentro del marco de la política transversal de género, señora secretaria de la mujer, dedicar tiempo al tema que tiene que ver con la economía doméstica. 3) Solicita a las entidades según su competencia fortalecer el Acuerdo 672. 4) Secretaría del hábitat, quiere conocer de primera mano qué sucedió con la política de vivienda que buscó impactar ese déficit habitacional en Bogotá e ilustrar cuál sería la apuesta en esta materia. 5) Secretario de Salud poner en la agenda la problemática de salud mental. 6) Señora Secretaría de Integración, atacar la depresión en los niños de colegios y jardines fortaleciendo la participación de la familia visibilizando el Acuerdo 723 de 2018 Programa obligatorio de Escuelas de padres. 7) Solicita acompañamiento de la Secretaría de Seguridad con los robos por motociclistas en el sector de Cedritos. Finalmente espera que se atiendan las inquietudes expuestas y se tomen como insumo las propuestas de cada una de las bancadas, concluye la Concejala Gloria Díaz.

Interviene el Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ vocero del Partido Liberal. Manifiesta el Concejal que “para reforzar la cobertura de servicios sociales como la atención integral a la población mayor en los centros de día, centros de noche, la propuesta de crear unidades habitacionales con titularidad, garantizar disponibilidad de jardines infantiles también para habitantes de calle, atender el hacinamiento en urgencias, la falta de medicamentos y reforzamientos estructurales en los hospitales; propongo integrar al interior del Plan de desarrollo se incrementen los presupuestos de la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Salud”, aduce el Concejal Armando Gutiérrez.

Interviene la Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO vocera Colombia Humana. Enfatiza tres puntos: 1) En desarrollo económico lo que se refiere a vendedores informales y Plazas de Mercado. 2) Política educativa, preescolar, básica y media y Educación Superior. 3) Secretaría de la Mujer.

Vendedores informales. La propuesta de la Alcaldesa para vendedores informales es formalización, acceso a la seguridad social, convivencia armónica entre vendedores informales y estacionarios y respeto por el espacio público. Se propone como primer paso, Secretaría de Gobierno, hacer la elección de los Consejos Locales y Distritales de vendedores y vendedoras informales. Propuesta: Censo real y definitivo; Acuerdos de uso del espacio público; Claridad sobre la formalización laboral y las cargas de los costos de ley; Fortalecer el apoyo técnico y financiero para avanzar en cobertura; y Alianzas público-privadas.

Continúa su intervención expresando: Plazas de mercado: La propuesta de la Alcaldesa es: preservar y potenciar las plazas de mercado y promover los mercados campesinos; mejorar la calidad de vida del campesino bogotano; y dar cumplimiento a las políticas públicas de ruralidad y seguridad alimentaria. Propuesta: fortalecer los mercados campesinos, las plazas de mercado y la funcionalidad de Corabastos.

Educación Preescolar, básica y media: propuesta de que los tres primeros grados 0-3 años deben depender de la Secretaría de Educación, ampliando la planta docente y mejorando las condiciones de los profesores de Bogotá. Implementar la jornada única reglamentada por el Decreto 2105 de 2017, no jornada extendida. Quiere escuchar de la Secretaria de Educación que se va a respetar el compromiso de que no habrá más colegios en concesión y que esos fondos vayan dirigidos al fortalecimiento de la educación pública en Bogotá.

Agrega además, sobre la Educación técnica, tecnológica y universitaria. Pregunta a la Universidad Distrital: si existe una alianza con instituciones educativas privadas que ofrecen crédito para estudiar, por qué no lo ha hecho la Universidad y por qué no han implementado el Acuerdo para ofertar programas universitarios en los mega colegios distritales.

Continúa expresando, sobre Agencia de Ciencia, Innovación y Educación Superior. Quiere que los Secretarios y Secretarias de despacho aclaren los siguientes puntos: el fondo de becas estaba orientado a fortalecer con recursos del estado las instituciones educativas privadas y no la Universidad Distrital; de dónde saldrán esos 20 mil cupos, hacia dónde irán dirigidos, si esta alianza de encarga de ciencia y tecnología, dónde queda Colciencias, qué tipo de agencia es, cuál es su alcance. Propuesta: que se fortalezca el Fondo de Universidades Públicas y la Universidad Distrital, se aclare lo de la Agencia.

En salud, pide al señor Secretario dar respuesta inmediata a las denuncias que ha dado la Ciudadanía en cierres de las UPAS, urgencias, etc.

Secretaría de la Mujer. Casas de igualdad, casas refugio y línea púrpura. Solicita informen cómo cuantifican los resultados que presentan y de qué manera se hace seguimiento a las mujeres después que dejan la casa refugio, cuánto tiempo duran allí, concluye la Concejal Heidy Sánchez.

Interviene la Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA vocera del Centro Democrático. Dice que hay que fortalecer la alimentación en los jardines infantiles y que los niños disfruten de entornos cercanos. En lo referente a adulto mayor, existe déficit en Centros noche, hay que fortalecerlos para poder atender la habitabilidad en calle de esta población. En cuando a discapacidad y los cuidadores, se debe trabajar duro para aumentar la cobertura. La contratación de los Ángeles Azules. Le encargo tratar esos temas a la Secretaria de Integración en la hoja de ruta del Plan de Desarrollo y continuar con lo construido en el Gobierno anterior en educación, parques, centros de felicidad, juventud, etc.

Moción del Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Pide Verificación de quórum de Concejales y de funcionarios de la Administración citados.

El Secretario General certifica 40 Honorables Concejales para quórum decisorio. Por la Administración sólo está ausente el director del IDU.

Empieza la intervención de los Concejales, siguen los tres secretarios citados (Secretaría de Integración, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud).

Presidente: Pone en consideración de la Plenaria la Sesión Permanente.

Secretario: Siendo las 12:28 p.m. ha sido aprobada la Sesión Permanente

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS pregunta quién escogió los 3 Secretarios que van a intervenir.

El presidente le informa que por los temas a tratar fue la bancada citante la que los escogió.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO. En su presentación, pregunta en el tema de Salud, cómo terminó el proceso de fusión de las diferentes redes? Cómo quedó, en términos de contratos, la construcción de los 3 nuevos hospitales? Cómo afectará a la subred la APP que se firmó con el hospital de Bosa. Qué efectividad de gestión presentó el Eagat? Qué está pasando con la prestación de servicios de Capital salud? En términos de salud pública que causó la llegada de la población venezolana? Qué va a pasar con los funcionarios que son contratados por prestación de servicios en este empalme?

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE. En lo referente a la vulnerabilidad de la población LGBTI, solicita: que se mejoren las condiciones de infraestructura y de seguridad de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y adicionalmente se abran nuevos centros; que se genere un cambio cultural en la Ciudad para promover la tolerancia y que se tengan comportamientos y actitudes positivas frente a la diversidad. Finalmente, por alerta presentada por la Red Trans, que se proteja la vida de la población Trans en la localidad de Santa Fe.

El Honorable Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA. En su intervención sobre la Secretaría de Integración Social, plantea que se debe fortalecer el tema de cuidadores y cuidadoras; Educación: ampliar cobertura de cupos escolares y que la Universidad Distrital implemente el acuerdo de Ciudad para ofertar programas universitarios en los mega colegios distritales. Ambiente: Trabajar por conservar y sacar adelante los afluentes hídricos, el arbolado urbano y los humedales.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Hace una reflexión sobre el enfoque que debe tener la política social en Bogotá. No solo destinar recursos para asistir a población vulnerable o en condiciones de desigualdad, sino

en la responsabilidad de inculcar en las personas capacidades y herramientas para que se transformen en ciudadanías activas

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO. En su intervención solicita a la Secretaría de Educación fortalecer la “Escuela de padres y madres” y tener en cuenta el modelo de educación dual para saber qué se puede proponer para lograr la cobertura necesaria para que los jóvenes de menos recursos puedan tenerla experiencia profesional necesaria para que identifiquen pronto su proyecto de vida.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Plantea que se deben impulsar los 33 servicios y apoyos que quedaron en funcionamiento en la Secretaría de Integración Social para los grupos vulnerables que necesitan el apoyo estatal para poder superar las diferencias de oportunidades. En esta sesión quiere dejar algunas preguntas a la Doctora Xinia: 1) De este programa de Gobierno se van a esperar construcciones de infraestructura diferentes a las que dejamos financiadas y entregadas en el período anterior?; cuál es su estrategia para lograr tener más jardines infantiles diurnos y nocturnos, nuevos centros Crecer, centros amar o más centros de paso diurnos y nocturnos en la Ciudad?2) La política pública debe focalizarse para identificar la población más vulnerable? y enfatizar en la política pública que se va a trazar para las personas mayores.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. Interviene sobre el tema específico de Balance Social. Dice que es importante que el Distrito avance en un sistema unificado que le permita medir el impacto de las políticas que implementa, saber qué se logró y qué no se logró por parte de la Administración Distrital, quién recibe y quién no debe recibir otro apoyo similar, para que el Distrito maneje mejor los recursos. Aduce también que se debe tener en cuenta que lo que hizo la Administración anterior tendrá un impacto en la Administración entrante.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Solicita al Secretario de Gobierno que entienda durante este cuatrienio la postura de cambio Radical en cuanto a la oposición y el debido trato que se debe a la misma. Para lograr la sostenibilidad incorporando ya en una decisión política de la Alcaldesa con “Bogotá Región”, invita a que se construyan políticas en favor de las siguientes poblaciones: habitantes de calle, discapacidad, afrodescendientes, indígenas, mujeres, adulto mayor, niños de 0 a 17 años. Se refiere a la Doctora Xinia Navarro, en el tema de adulto mayor y le dice que el Gobierno Nacional ya flexibilizó recursos y están estancados los recursos producidos por el incremento de 1.5% en la estampilla Pro adulto mayor, importante tratar este tema de ordenación de gasto específico.

La Honorable Concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA. Hace un llamado para que la Secretaría de Integración intensifique los programas orientados a atender a

las familias multiespecies de los habitantes de calle y recicladores y se creen más hogares de paso que atiendan integralmente a esas poblaciones con sus amigos de 4 patas. En un segundo lugar solicita a la doctora Xinia y a la doctora Carolina Durán, Instituto Para la Economía Social, acompañar y brindar oportunidades a las cuidadoras madres comunitarias de esos otros habitantes de la Ciudad como son perros, gatos, conejos, que rescatan de las calles y cuidan con mucho amor y que finalmente le prestan un servicio a la comunidad.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Plantea que “Hay que mirar el papel del Concejo y enmendar errores como: 1) la fusión de las redes de salud sin contar con el apoyo de la comunidad y sin que la EAGAT cumpliera con su misión de asesorar en la gestión ni en la compra centralizada. 2) se ha continuado el modelo de salud que privilegia el negocio por encima de la salud de las personas (99.7% de las prestadoras de salud son privadas). 3) se han dedicado a desinformar, se les ha olvidado comunicar temas tan importantes como el cierre de 7 centros de atención, que cerraron el San Juan para convertirlo en una casa día y a la fecha no se ha hecho nada, desgraciadamente no se vieron esos 2 billones que se invirtieron en salud. 3) desatención de los CAMAT. Es más económico evitar que niños y jóvenes caigan en adicción que atender a pacientes con este problema”, concluye el Concejal Leal.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Argumenta que se debe tener en cuenta que en las cifras presentadas no se tuvo en cuenta el contexto de la migración venezolana que fue muy alta. Se debe dar continuidad a la intervención del espacio público y también en que deben priorizar los diferentes aspectos para manejar adecuadamente los recursos con los que cuenta cada Secretaría.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO. Resalta los indicadores de la anterior Administración con base en el informe de empalme. 106% en calidad de la Educación, 111% suelo para reducir déficit vivienda, 94% atención integral en salud, 94% mujeres reducción brecha de género. Retos: atender a la población vulnerable, mejorar la infraestructura en salud, implementar la propuesta de los mega colegios para el acceso con calidad a la Educación Superior, nombrar en propiedad los directores de entidades distritales para poder emprender el Plan de Desarrollo.

La Honorable Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Propone que haya voluntad política reflejada en el Plan de Desarrollo para contar con mayores recursos y mayor infraestructura para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la creación del Centro de Rehabilitación. Que la Secretaría de la Mujer implemente el sistema violeta para que la violencia contra la mujer disminuya.

La Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ (no está) 1:18 p.m., salió del Recinto.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Solicita a las Secretarías de Educación y de Integración Social identificar a los niños para los Jardines; poner mayor atención a la Ruta Integral de atención; ampliar la cobertura y la universalidad de los tres grados de preescolar; no olvidar la Jornada Única y que se tomen a nuestros niños como principal tema en su agenda dentro del Plan.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ. Propone crear colegios con énfasis en la educación física, artes, danza (temas alternativos); que se incluya dentro del currículo de primaria la educación física como materia obligatoria ya que la formación motriz se da en la edad temprana, trabajar en aulas especializadas para personas en condición de discapacidad en todas las localidades porque no hay colegios con educación especial y potenciar el bilingüismo en niños de edades 0 a 5 años. Finalmente que se incluyan estos temas en los currículos y trabajar en la infraestructura para mejorar la calidad de la educación.

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Dice que en su momento no estuvo de acuerdo en entregar la educación pública a operadores privados, ni en que se quitara la autonomía fiscal a los alcaldes que venían porque comprometieron recursos por 10 años. Entonces vendieron un modelo educativo que no se planeó bien, no funcionó bien y sigue amarrando a la Ciudad y a 3 alcaldes más a algo que seguramente tiene graves problemas y se debería cuestionar.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. Dice que “se debe cambiar el enfoque de lo que se está entendiendo como política social y dejar de ver al ciudadano como un cliente en un mercado de servicios sociales y ver al ciudadano pleno de derechos que hay que garantizarle. Propone: 1) que la Alcaldesa se comprometa a que a través de la convocatoria de Mérito y no palanca le otorgue un porcentaje específico de empleo a la población joven en Bogotá (menores de 28 años) y 2) que Bogotá cuente con un sistema distrital de prácticas y pasantías remuneradas que se desprenda de la estrategia nacional Estado Joven y ofrezca 1.000 plazas específicas a los estudiantes que quieran hacer sus pasantías en el Distrito y que además cumple con la Ley del primer empleo y el Decreto 2365 de 2019 que obliga a todas las entidades públicas a contratar el 10% de funcionarios jóvenes sin experiencia”, concluye el Concejal Julián Rodríguez.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Plantea que Bogotá necesita transitar de una política social maltratadora a una política social cuidadora. Propuesta: 1) Repensar el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes con enfoque pedagógico y justicia restaurativa 2) Sistema Distrital de

cuidado articulando a todas las Secretarías para garantizar el cuidado como un derecho.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Hace las siguientes propuestas: 1) Identificar lo que está funcionando bien y darle prioridad 2) No retroceder en identificar a poblaciones específicas por medio del SISBEN para focalizar los servicios y que estos lleguen a la gente que más los necesitan.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Dice que “Después de una lectura rápida del informe de empalme las cifras muestran que el principal problema que tiene el país y por supuesto Bogotá no se excluye: la corrupción. Entre enero de 2016 y diciembre de 2018 los corruptos se apoderaron de 18 billones de pesos y el estudio muestra que la corrupción se da en el 73% de los casos en la contratación y los corruptos apuntan a los contratos en educación (el PAE), le sigue la infraestructura y salud. Solicito poner mucha atención a presunta corrupción en un convenio interadministrativo celebrado por la ex alcaldesa de Fontibón con la red de Universidades Públicas del Eje Cafetero por 20 mil millones. Nos contarán”.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Argumenta que “Quiere hacer una reflexión sobre la política social de este Gobierno. La Bogotá Humana tenía unos postulados muy claros. Cuando hablamos de universalización de derechos hablamos de aquellas variables que generan la inequidad profunda. 1) Primera infancia: yo quisiera preguntarle a la Secretaria de Integración si hoy el Estado está garantizando la educación, la formación temprana, la alimentación y la salud a los niños de 0-5 años? 2) Secretario de Educación, la calidad de la educación hoy en Bogotá, de los colegios privados versus colegios públicos, se ha reducido la brecha? Sí o no y en cuánto, comparado año 2015 – 2019 y si esas inversiones en infraestructura, en colegios en concesión nos ha mejorado la calidad educativa 3) En educación en el tema demográfico, se ha doblado el número de jóvenes en Bogotá que ni estudian ni trabajan, una brecha en equidad, debemos universalizar la Educación Superior y las oportunidades después del bachillerato. Son 20 mil cupos al año o en los 4 años, en qué tipo de formación? 4) Cuál es la tesis de esta Administración respecto a las tarifas de los servicios públicos 5) En Hábitat, debemos volver a tener los mapas de riesgo desde la perspectiva de la historia de los 20 mil años de los ríos de Bogotá para definir las amenazas y el uso del suelo para que la construcción de VIS y VIP no vaya a estar en esos lugares para cambio climático en esta ciudad 6) Secretaría de Ambiente, no hay medición clara de la calidad ambiental, por lo menos en el punto de los humedales. Nosotros hacemos un llamado a cumplir el punto 6 del Pacto Ambiental y que se paren las obras que están hoy en el Jaboque y en el Juan Amarillo”, concluye la Concejal Susana Muhamad.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Argumenta que “Dentro de los objetivos que se trabajaron en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana estaba “una ciudad que defiende lo público” 1) hoy que estamos hablando de educación se necesita una educación pública, universal y gratuita, 2) Es una falencia que el tema de víctimas no esté mencionado en el balance social. En la Bogotá Humana se implementaron una serie de programas importantes, en su mayoría ya desmontados, como el de la Defensa Legal de las víctimas; con la cifra que nos da el Gobierno Nacional, es imposible que la Defensoría del Pueblo con tan pocos funcionarios pueda asumir la defensa legal de las víctimas. Quiero decir lo siguiente, no entiendo cómo el presupuesto para atención de víctimas en la Administración Peñalosa se redujo a menos de la mitad del presupuesto que traíamos de la Bogotá Humana”, finaliza la Concejal.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. Dice que: “Humanizar el servicio público hace a los contratistas prestadores del mismo. 1) Señor secretario de salud, contratos de un mes en las subredes, eso es una vergüenza, le recomiendo que erradique ese error de la Administración, y un buen trato con los contratistas. 2) Contratos de 3 a 4 años para el personal de aseo y vigilancia de todas las entidades del Distrito, especialmente la Secretaría de Educación que es la que más tiene, eso dignifica las familias en Bogotá y le da ejemplo al país; colegios que deben construirse en sitios donde funcionan, le recomiendo el colegio Alexander Fleming anteriormente Reino Unido de Holanda que se está cayendo a pedazos, la gente está requiriendo la presencia de la Secretaría. Colegio nuevo estaría perfecto. 3) Doctora Xinia, indexación del Bono para adulto mayor; control en los bonos que se dan en las alcaldías locales 4) Esta Ciudad requiere 8 cables aéreos, Secretario de Movilidad, dignificar la vida de la gente que vive en la periferia de la Ciudad”, concluye el Concejal.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO. Argumenta la Concejala que es importante el aporte desde los pueblos indígenas a un hábitat justo, sustentable, saludable y en paz. La instalación de la bancada de la cultura para honrar el pacto por la cultura. La importancia de los vestigios arqueológicos encontrados que hacen parte de una visión de Ciudad-Región, 1) el ordenamiento hidrográfico 2) los camellones, ciclo agro-alimentario a) política de suelos vivos b) fortalecimiento del mercado local c) comercio justo d) consumo consciente e) cultura alimentaria. 3) Inclusión de un enfoque étnico y de diversidad cultural en el Plan de desarrollo que se planteó al Secretario de Gobierno. 4) Avanzar en el tema de la caracterización, enfoque diferencial, fortalecimiento de la propuesta de prácticas y conocimientos ancestrales para combatir el calentamiento global o la agenda de cambio climático; fortalecer la mesa para pueblos indígenas víctimas.

El Honorable Concejal ÓSCAR RAMÍREZ (no está) 2:04 p.m., no se encuentra en el Recinto.

El Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. Argumenta que “El Decreto Distrital 470 de 2007 pierde vigencia este año, hay que reformular la Política Distrital de Discapacidad y tener en cuenta la población con discapacidad en cada uno de los sectores para la reformulación. También enviar un mensaje que envíe esta población “nada para ellos sin ellos”. Invitación a los Secretarios de Gobierno y Salud que revisen los convenios administrativos con las subredes con respecto al Proyecto de ayudas técnicas en las localidades porque se han presentado muchas irregularidades como por ejemplo: un reloj parlante que vale 80 mil pesos el distrito lo compre por 500 mil, las personerías locales encontraron varios hallazgos a estos convenios con la Secretaría. Para el secretario de cultura, salvemos la Casa de poesía Silva señor Secretario”, concluye el Concejal.

Siendo las 2:10 p.m. el Presidente informa que la bancada animalista estaba citada a las 2:30 p.m. pero como se está terminando este debate se aplaza esa reunión y la doctora María Victoria Vargas informará a los concejales miembros de esa bancada cuando se realizará esa reunión.

El Presidente les da el uso de la palabra a los funcionarios de la Administración.

La Doctora Xinia Navarro Prada – Secretaria de Integración Social. En su intervención dice que “El reto en primer lugar es que la institución que lleve a cabo la política social respete los derechos laborales de quienes están ahí. Recibí una planta de personal de 1900 personas de las cuales el 85% llevan hasta 15 años trabajando por prestación de servicios. Estamos en la tarea de sacar adelante el concurso de méritos cuando haya una lista de elegibles en firme. Los contratos estaban a 31 de enero y una institución a punto de colapsar para la apertura de servicios sociales. Para poder solucionar esa situación estamos trabajando las 24 horas en 3 turnos”.

Continúa la Doctora Xinia, “Se proyecta una presentación con un estudio realizado por ella y su equipo de trabajo donde presenta cuáles han sido los enfoques de la política social en Bogotá durante los últimos 4 Gobiernos y tocando 3 puntos: Implementación de la política social, criterios de acceso a los servicios y finalmente prestación de servicios. La apuesta es volver a los territorios y ver la realidad de cada uno de ellos y tener en cuenta a la población venezolana. La focalización y la universalización de servicios son dos tipos de modelos que deben estudiarse y no puede determinarse uno solo en la Secretaría de Integración. El andamiaje institucional de la Secretaría es insuficiente por más que tengamos esa presencia en Bogotá porque en la política social se tiene que construir sobre lo construido y también sobre lo destruido, porque los pobres no requieren un asistencialismo y ya, requieren un asistencialismo transformador, con oportunidades.

Con las metas riesgosas que tal vez no podamos cumplir en junio de este año tenemos que preguntarnos ¿contamos con la infraestructura para cumplir esas

metas o las metas planteadas fueron superiores a la institucionalidad que había? La invitación a los concejales es que nos ayuden en esta tarea.

Con relación a la Resolución 825 de 2018 que incluye en 5 de servicios que presta la Secretaría la focalización con el SISBEN, esto significa dejar por fuera a comunidades como las personas con discapacidad y adultos mayores. La comunidad pide a gritos que la quiten. Reitero que la focalización a ultranza no puede hacerse ni la universalidad de derechos tampoco. En consecuencia nos vamos a ceñir al pronunciamiento de la Corte que dice que en materia de política social no puede haber regresabilidad de la política. Y esa es la apuesta que hoy como Secretaría de Integración tenemos y es llevar a cabo la política del estado democrático y social de derecho en clave del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de los programas de la Alcaldesa”, concluye la Doctora Xinia Navarro.

La Doctora Edna Bonilla – Secretaria de Educación. Dice que “¿Cuáles son nuestros temas estratégicos? Se definieron seis apuestas para una “Educación para la vida” que comienza con universalizar de la educación inicial una educación de calidad de los niños de 0-5 años y 5-10 años dando bases sólidas para desarrollar su proyecto de vida, la jornada única que tiene impacto directo sobre la calidad de la Educación, la transformación pedagógica de contenidos y metodologías, mejorar la formación de nuestros maestros, acceso a la Educación Superior con la Universidad Distrital y aprovechando la infraestructura de los mega colegios, jóvenes y adultos con proyectos de vida sustentables, trabajar con las familias y finalmente se va a hacer la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que ayude a pensar la educación y que dialogue con la Misión de Sabios que territorialice la educación en primer lugar. El énfasis nuestro va a estar en educación inicial, mantener y mejorar lo que está en la básica y media y ofrecer alternativas a la Educación Superior. En cuanto a la Agencia Nacional de ciencia, innovación y Educación Superior se va a incluir en el Plan de Desarrollo y posteriormente presentar un acuerdo para que pueda ser creada. El presupuesto es la materialización de las apuestas políticas, solicitamos mínimo un billón de pesos más para educación. La invitación es, honorables concejales y concejalas, a que trabajemos todos en favor de la educación”, concluye la Doctora Edna Bonilla.

El Doctor Alejandro Gómez – Secretario de Salud. En su intervención plantea: “En respuesta a la pregunta 12 de este debate infraestructura hospitalaria tenemos los siguientes frentes de trabajo: 1) la construcción del Hospital de Usme y el hospital La Felicidad. 2) reponer 4 instalaciones hospitalarias de hospitales ya existentes (San Juan de Dios, Hospital de Bosa y Materno Infantil/Simón Bolívar). 3) construcción de 4 centrales de urgencias (San Juan de Dios, Calle 80, Meissen, Kennedy). Sólo para la construcción y dotación de la torre de urgencias de Kennedy se requieren 60 mil millones adicionales, porque no se contempló la dotación en el contrato.

El modelo de atención primaria en salud tendrá un enfoque comunitario y territorial y se soportará en los Centros de Atención Prioritaria y los equipos extramurales tendrán asiento en los CAP vamos a ponerle el acelerador al proyecto de historia clínica electrónica que viene de la Administración anterior porque queremos manejar un modelo resolutorio en el territorio que requiere de historias clínicas electrónicas e interoperables para que cuando lleguemos a los hogares podamos consultarlas de acuerdo al perfil epidemiológico. El proyecto territorial tendrá Salud Mental como uno de sus ejes y va a atacar 3 frentes fundamentales: depresión y ansiedad; consumo problemático de sustancias psicoactivas y todos los fenómenos de violencia.

En cuanto a Capital Salud estamos instalando las mesas con la Superintendencia de Salud para salvar a Capital Salud; el modelo actual se basa en el aseguramiento, Bogotá tiene una aseguradora, la vamos a salvar. Tenemos que lograr un equilibrio porque no podemos salvar a Capital acabando con las subredes, ni salvar a las subredes acabando con Capital salud. Nuestra meta es levantarle la medida de vigilancia especial a Capital, si volvemos a afiliar salvamos tanto a Capital como a las Subredes.

Vamos a trabajar en 3 estrategias para corregir el tema de la contratación del talento humano. Primero proveer las vacantes que hoy se tienen dentro de la planta de personal, segundo evaluar la creación de planta temporal alrededor de las subredes y tercero vamos a trabajar de la mano de las cuatro gerencias para sacar órdenes de trabajo por un año”, finaliza el Doctor Alejandro Gómez.

CONCLUSIONES

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA. “Manifiesto públicamente el buen mensaje que dejan al final los 3 funcionarios que han atendido en nombre del Gobierno Distrital este debate y que ojalá buena parte de ese contenido se exprese en el Plan de Desarrollo de Bogotá. Queda claro que este Gobierno debe tener la mirada plena a través de la política social para disminuir la pobreza y las desigualdades que hoy tiene Bogotá y trabajar conjuntamente con la Ciudadanía y con el Concejo para hacerlo realidad. Señor Secretario de Salud mantengo la alerta en el proceso licitatorio donde la Unión Temporal Salud Total tiene como inversionista mayoritario a la empresa china vetada por el mismo Banco Mundial. Finalmente, estoy complacido que la Secretaria de Educación haya recogido la implementación del Acuerdo para utilizar la infraestructura de los mega colegios para llevar la universidad pública y la disminución en la tarifa de transporte público”, concluye el Concejal Nieves.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Dice que: “En esta primera sesión, nos sentimos satisfechos con las respuestas dadas por los funcionarios. Quedó claro que el Gobierno de la Alcaldesa Claudia sabe para dónde va en materia social y que a la política social le hace falta mucho

presupuesto, habrá que empezar por devolverle todo el que se le quitó. Para aportar a lo social es vital que se implementen muchos de los Acuerdos de Ciudad que tienen política pública”, finaliza el Concejal Argote.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Plantea que: “Las cifras no mienten, la pobreza y la desigualdad en Bogotá empeoraron durante los 3 años anteriores. La pobreza monetaria disminuyó a nivel nacional pero aumentó en Bogotá. Varios funcionarios informan que se aumentó el presupuesto en no sé qué pero eso no se refleja en las cifras de pobreza. Hay que hacer una revisión para ver qué pasó. Es bueno que se tengan en cuenta la focalización, el asistencialismo y la universalización de derechos en la construcción del plan. Finalmente ojo con el SISBEN 4”, concluye el Concejal Sarmiento.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. “Celebra la propuesta de la formalización de los miles de contratistas existentes en la Administración y espera que esto acabe con la práctica clientelista de consecución de votos. Tenemos la esperanza de que esta administración logre que el Estado regrese y que desde el poder que esa administración tenga el estado de bienestar en Bogotá empiece a verse germinar como estado generoso y benefactor”, concluye.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Honorable Concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA. Informa que hace llegar el caso de la UAESP el lunes.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA. Pide que se tenga en cuenta a su bancada para conformar las diferentes Comisiones Accidentales.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Se dirige a la Secretaria de Educación para solicitar informe sobre un gasto que denunció en diciembre de 2019 de 2.500 millones donde se botaron refrigerios y plata a más no poder y que los entes de control transmitan informen en qué va la investigación, que por favor no hagan caso omiso y estará insistiendo para que se pronuncien sobre esos cierres de año que generan detrimento para la Educación y para la Ciudad.

El presidente informa al concejal Julián Espinosa que a la presidencia de la Mesa Directiva han llegado las solicitudes de varios concejales de crear comisiones accidentales y vienen con el listado respectivo; dice que el reglamento habla que son 7 y acá hay más de 7 bancadas, entonces no en todas las comisiones podrán estar todas las bancadas; se pueden buscar mecanismos para invitar a concejales adicionales, pero se ha tratado de que no haya más de 1 miembro de cada bancada para que pueda haber pluralidad.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO. Cuando se modificó el reglamento donde decía que la Administración intervendría al final después de que todos los concejales era para que los funcionarios dieran respuesta a las inquietudes de los concejales. Él planteó una inquietud sobre la Eagat y el señor Secretario De Salud no tuvo en cuenta esa inquietud y ya se terminó el debate. Él desea que la Administración envíe por escrito las respuestas a los concejales que participaron.

El Presidente le informa al Concejal Torrado que esa solicitud queda como derecho de petición.

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE. Dice que: “Quiero aprovechar para pedirles a todos los Secretarios que acabemos con el clientelismo en esta Administración. Ustedes necesitan libertad para poder administrar los recursos de la Ciudad y el clientelismo es la puerta de entrada a la corrupción. Cuentan con varios concejales en alianza para luchar contra el clientelismo”.

El Presidente levanta la sesión. El Secretario deja constancia que siendo las 3:55 p.m. se da por terminada la sesión.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Presidente


DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de
Control